

* Esta guía recoge información recopilada por Granada Acoge, si bien debido a los cambios que con frecuencia se producen en los recursos se actualiza periódicamente.

RECURSOS SOCIALES Y DIRECTRICES DE LA ADMINISTRACIÓN POR ÁMBITOS

1. ATENCIÓN SOCIAL

1.1. Asociaciones – ONG's

ENTIDAD	SERVICIOS	MEDIO DE CONTACTO
AYUNTAMIENTO DE GRANADA - Fundación Atenea - Palacio de Deportes	Atención emergencia social integral para personas sin hogar. Desayuno, comida y cena, sólo para las personas atendidas. 128 plazas, con previsión de aumento.	Teléfono 958203943
COASPH		
Adultos Cartuja	Atención social	adultoscartuja@gmail.com
Granada Acoge	Atención social	692152298 atencionsocial.acoge@gmail.com
	Atención jurídica	692152296 juridico.acoge@gmail.com
EDICOMA	- Cenas para adultas/os. - Reparto de alimentos para familias con menores derivadas desde Servicios	C/ Colegios, s/n. Cenas: lunes a sábado h.

	<p>Sociales Comunitarios edicoma@hotmail.es)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de comida a personas mayores en sus domicilios, en colaboración con plataformas vecinales. 	<p>Reparto familias: sábados 10 h</p> <p>Personas mayores: contactar con Edicoma y la plataforma vecinal.</p> <p>660640966</p>
CRUZ ROJA	<p>Unidad de emergencia social, entrega de alimentos y bebidas. Ruta tarde-noche todos los días (19 a 23 h). Jueves por la mañana (10 a 14 h).</p>	958221420

ENTIDAD	SERVICIOS	MEDIO DE CONTACTO
SAPAME	Actividades diversas de lunes a viernes online (yoga, tertulia, grupo apoyo mútuo, fotografía creativa, cocina, etc.)	692 027 456
CALOR Y CAFE	Atención interna en la sede, C/ El Guerra, 16, previa cita telefónica.	<p>Atención telefónica. 9:00 h. a 14:00 h</p> <p>958 16 33 16</p> <p>trabajosocial@calorycafe.com</p>
COMEDOR SOCIAL REGINA MUNDI	Entrega de alimentos a mediodía.	<p>Lunes a sábado a la 13:00 h.</p> <p>Preferencia las personas que ya</p>

		recibían alimentos.
COMEDOR SOCIAL SAN JUAN DE DIOS	Entrega de menú para llevar (primer, segundo, postre, agua y pan) a toda persona que acuda. C/ San Juan de Dios, 19.	Lunes a domingo, de 12:45 a 13:30 h
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	Atención Social y Laboral a personas en situación de sin hogar y personas en situación de prostitución y/o víctimas de trata de seres humanos	Lunes a viernes de 09 a 14 hs. por vía telefónica en el 690 205 298 o en pshgranada@fundacioncruzblanca.org
INSERTA ANDALUCIA	Atención 24 h a víctimas de discriminación por pertenecer al colectivo LGTBI. Asesoramiento psicológico y jurídico.	Teléfono: 955141278 Whatsapp: 690735595 Mail: lgtb@insertandalucia.com Presencial: cita previa.
	Servicio de acompañamiento a menores y sus familias que requieran de apoyo psicológico y social durante el confinamiento.	Teléfono: 955141278 Whatsapp: 690735595 Mail: covid19@insertandalucia.com
ASOCIACIÓN DAR AL ANWAR	Recogida y reparto de alimentos y productos básicos a colectivos vulnerables. Reciben aportaciones de alimentos no perecederos y dinero.	Avisar por teléfono en caso de derivación. Tfno: 663522419 C/ Averroes, 25. Horario: martes (18 - 20 h)
Asociación AMPEG (patinetes eléctricos)	Ofrecen servicio de mensajería para compra de alimentos y medicinas. No adelantan el dinero , las personas atendidas les darán un importe aproximado que después de la compra ell@s justifican con el ticket.	Tfno: 644573752 de 10:00 a 21:00

Colegios Oficiales de Psicólogas/os Andalucía	Teléfono atención psicológica gratuito para profesionales del Servicio de Ayuda Domicilio y Centros Residenciales para Personas Mayores	851 000 520
	Teléfono gratuito de atención psicológica a profesionales sanitarios	851 000 520
OCREM	Casa de acogida para mujeres y familias con menores a su cargo sin hogar.	Tfno. 958159487 ocrem@ocrem.org
CASA MADRE DE DIOS	Centro de acogida para personas sin hogar (hombres). Durante el estado de alarma se dará cobertura de necesidades básicas sólo a quienes ya están en sus dependencias.	
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	Acompañamiento telefónico o virtual, y excepcionalmente desplazamientos puntuales para necesidades básicas de personas vulnerables sin atención.	Preferentemente: granada@solidario.org.es (indicando nombre completo de la persona que requiere apoyo y teléfono) Tfno: 627900947 (9 - 17, L a V)
BANCO DE ALIMENTOS		www.bancoalimentosgranada.org Tfno.: 958289406
PLATAFORMA VOLUNTARIADO GRANADA	Atención y asesoramiento a personas voluntarias, así como entidades de voluntariado	Tfnos.: 958112825 / 600968181

1.2. Servicios Sociales Comunitarios (Ayuntamiento de Granada) * Con Servicios mínimos sin atención al público

DISTRITO	MEDIO DE CONTACTO
----------	-------------------

- Actualizado a fecha 07/04/2020

CMSS Albaizín	958 180 015
CMSS Beiro	958 180 028
CMSS Centro	958 180 097
CMSS Chana	958 180 064
CMSS Genil	958 180 055
CMSS Norte	958 180 094
CMSS Ronda	958 180 059
CMSS Zaidín	958 130 985

1.3. Servicios Sociales Comunitarios (Diputación de Granada)

MUNICIPIO	MEDIO DE CONTACTO	
ALFACAR	958 54 91 13	ccssnotificacionesalfacar@dipgra.es
ALHAMA	958 180 201 // 202	ccssnotificacionesalhama@dipgra.es
ALPUJARRA	958 78 44 / 39 45 56	ccssnotificacionesalpujarra@dipgra.es
COSTA	958 61 28 00 / 61 25 75	ccssnotificacionescosta@dipgra.es
HUÉTOR TÁJAR – MONTEFRÍO - ÍLLORA	958 33 32 22 / 33 50 04	ccssnotificacioneshuetortajara@dipgra.es
MONTES ORIENTALES	958 38 43 54	ccssnotificacionesmontesorientales@dipgra.es
NORTE	958 74 08 08	ccssnotificacionesnorte@dipgra.es
PINOS PUENTE-MOCLÍN	958 45 15 24	ccssnotificacionespinoespunte@dipgra.es
PEDRO MARTÍNEZ-RÍO FARDES- LA CALAHORRA	958 69 61 84	ccssnotificacionesrioiardes@dipgra.es



SANTA FE	958 44 24 87	ccssnotificacionessantafe@dipgra.es
SIERRA NEVADA	958 18 02 24	ccssnotificacionessierranevada@dipgra.es
VALLE LECRÍN-OGÍJARES	958 78 11 43	ccssnotificacionesvallelecrin@dipgra.es
VEGA- TEMPLE	958 57 41 33	ccssnotificacionesvega-temple-gabias@dipgra.es
VEGAS ALTAS	958 46 60 62	ccssnotificacionesvegasaltas@dipgra.es

1.1. Atención a personas en situación de dependencia

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Tendrá servicios mínimos.

2. SISTEMA DE GARANTÍA ALIMENTARIA (SIGA)

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA ALIMENTARIA

Las unidades familiares acogidas al Sistema de Garantía Alimentaria serán contactadas para recoger alimentos en los lugares que les indicarán telefónicamente. Cada distrito tendrá un lugar de recogida

RECURSOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Actualizado a fecha 07/04/2020

Para atención a cualquier situación de urgencia	Teléfono 016 Diversidad auditiva 900116016
Si estás o conoces a alguna persona víctima de "trata"	900105090
Si escuchas alguna situación de violencia	112
Centro Municipal de Información a la Mujer	958 248116 cmam@granada.org
Atención psicológica a Víctimas (Teléfono habilitado por la Subdelegación de Gobierno)	682916136 / 682508507

3. TRÁMITES JUDICIALES

En cuanto a trámites judiciales, también han quedado paralizados los plazos y términos, por lo que para las gestiones en este sentido, seguirán contándose desde que se levante el estado de alarma. Solo funcionan los servicios indispensables (Juzgador de Guardia, protección de menores, etc.).

3.1. Trámites relativos a extranjería



PROCEDIMIENTOS PARALIZADOS

- Los plazos de renovaciones, recursos, quedan suspendidos, no se cuenta tiempo, mientras dure el estado de alarma.
- Las citas previas que ya se habían dado en la Oficina, quedan suspendidas, por lo que, cuando acabe el estado de alarma, habrá que concertar una nueva.
- Para las solicitudes iniciales que incluyan un plazo para poder presentarlas, tampoco correrá dicho plazo, seguirán contándose los días para presentar la solicitud una vez finalice el estado de alarma.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Por teléfono: 958909408-958909311-958909315

Por correo electrónico: personal_extranjeria.granada@correo.gob.es

DEFENSA JURÍDICA

Para quienes puedan tener algún problema de posible deportación, tendrán a su disposición, como siempre, un/a abogado/a de guardia, las 24 horas del día. En caso de que no se les facilite en la detención, pueden solicitarlo allí mismo en la Policía.

PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Las solicitudes de protección internacional y las renovaciones de las tarjetas rojas en la comisaría quedan paralizadas durante el estado de alarma.

Para consultas a este respecto, se puede llamar al siguiente teléfono: 958808000

REGISTRO CIVIL

Solo funcionan para nacimientos y defunciones

EXÁMENES DE NACIONALIDAD

Temporalmente no habrá exámenes de nacionalidad

4. SALUD

TELEFONOS PARA INFORMACION

Dudas administrativas, Renovación de tratamientos o Consultas médicas

958.89.76.21

958.89.76.22

RENOVACIÓN DE RECETAS

Llamar a Salud Responde 955.54.50.60

SERVICIOS POSPUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> Los trámites administrativos no urgentes (cambios de médico, actualización de datos, etc.). Las analíticas rutinarias de control de enfermedades crónicas. Derivaciones a consultas hospitalarias. Las vacunas.
SERVICIOS DE LOS CENTROS DE SALUD ATENDIDOS VÍA TELEFÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> Recetas indispensables, incluido la renovación de tratamientos crónicos. Síntomas de nueva aparición: el sanitario que le atienda le indicará si es necesario acudir al centro o si se puede hacer una consulta telefónica. Trámites administrativos indispensables (bajas/altas laborales) Dudas sobre curas/cuidados a personas enfermas.
SI TIENE SOSPECHA DE CONTAGIO DE COVID-19	<p>Si tiene síntomas respiratorios leves (tos, fiebre) con sospecha de coronavirus, antes de ir al centro de salud/hospital, entre en la app de Salud Responde (sección "coronavirus") y siga las indicaciones.</p> <p>O bien llame en el siguiente orden que le recomendamos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º Al teléfono de su centro de salud. 2º A los números habilitados por el Distrito Sanitario: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 958 89 76 21 ▪ 958 89 76 22 3º Al teléfono general habilitado por la Junta de Andalucía <ul style="list-style-type: none"> ▪ 900 400 061
ATENCIÓN E INFORMACIÓN A MUJERES EMBARAZADAS	<p>Línea de atención del Hospital Materno-Infantil 659 09 88 60</p> <p>Atiende consultas, asesora sobre cuándo ir a urgencias etc</p>
MÉDICOS DEL MUNDO	<p>Información multilingüe sobre el coronavirus y atención psicosocial.</p> <p>Lunes a viernes: 9 - 14 h (952252377) y 16 - 21 h (954908288)</p> <p>Otro tipo de atención sanitaria: 676317885</p>

TELÉFONOS DE LOS CENTROS DE SALUD EN GRANADA

CENTRO DE SALUD	TELÉFONO
Centro de salud Albaycín	Teléfono: 958 54 43 41 Urgencias: 958 02 88 27
Centro de salud Albayda La Cruz	Teléfono: 958 84 01 70 Urgencias: 958 02 88 27

Centro de salud Almanjáyar	Teléfono: 958 54 43 00 Urgencias: 958 02 88 27
Centro de salud Bola de Oro antiguo Mirasierra	Teléfono: 958 89 76 33 Urgencias: 958 02 88 27
Centro de salud Cartuja	Teléfono: 958 54 43 79 Urgencias: 958 02 88 27
Centro de salud Casería de Montijo	Teléfono: 958 89 78 20 Urgencias: 958 02 88 27
Centro de salud Doctores Dr. Salvador Caballero García	Teléfono: 958 54 41 27 Urgencias: 958 02 88 27
Centro de salud Fígares	Teléfono: 958 89 73 12 Urgencias: 958 02 88 27
Centro de salud Fígares	Teléfono: 958 89 73 12 Urgencias: 958 02 88 27
Centro de salud Fortuny (Velutti)	Teléfono: 958 54 43 97 Urgencias: 958 02 88 27
Centro de salud Góngora	Teléfono: 958 54 41 60

	Urgencias 958 02 88 27
Centro de salud Gran Capitán	Teléfono: 958 02 26 00
	Urgencias 958 02 88 27
Centro de salud La Caleta	Teléfono: 958 54 44 29
	Urgencias 958 02 88 27
Centro de salud La Chana	Teléfono: 958 89 77 79
	Urgencias 958 02 88 27
Centro de salud Las Flores	Teléfono: 958 54 43 30
	Urgencias 958 02 88 27
Centro de salud Realejo	Teléfono: 958 57 52 25
	Urgencias 958 02 88 27

Centro de salud Zaidín Centro-Este	Teléfono: 958 89 77 27 Urgencias 958 02 88 27
Centro de salud Zaidín Sur	Teléfono: 958 54 42 15 Urgencias 958 02 88 27
Consultorio Carretera de la Sierra	Teléfono: 958 57 50 26 Urgencias 958 02 88 27
Consultorio Cerrillo de Maracena	Teléfono: 958 05 97 43 Urgencias 958 02 88 27
Consultorio El Fargue	Teléfono: 958 54 40 26 Urgencias 958 02 88 27
Consultorio Parque Nueva Granada	Teléfono: 958 56 63 92 Urgencias 958 02 88 27

Se recomienda solo acudir a los centros de salud en caso de urgencia

Los centros de salud están cerrados por las tardes.

Se puede contactar por teléfono directamente en cada Centro de Salud

5. EDUCACIÓN

1. Los centros educativos permanecerán cerrados. El seguimiento de las actividades educativas se hará, cuando sea posible, por medios telemáticos.

2. Se habilitará, a partir del mismo lunes, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos.

Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo.

3. El plazo establecido en el procedimiento para la reserva de plaza para continuar en escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en centros educativos de primer ciclo de educación infantil públicos y privados adheridos al Programa de ayuda a las familias, establecido del 15 al 31 de marzo, se suspende y se establecerá uno nuevo.



6. EMPLEO

CC.00	Atención a las personas trabajadoras	954287755
-------	--------------------------------------	-----------

6.1. Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

DISPOSITIVO ESPECIAL SAE POR ERTE:

Teléfonos del dispositivo especial ERTE

600 147 477

600 168 809

600 145 302

600 145 280

600 163 478

600 159 008

600 147 479

INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

OJO!!! ESTOS NÚMEROS PUEDEN IR CAMBIANDO, EN ESE CASO LLAMAR AL 955 625 695

1. Si ya has estado dado de alta alguna vez como demandante de empleo, aunque haya pasado mucho tiempo, puedes reactivar o reinscribir tu demanda a través del área de Gestión:

<https://ws054.juntadeandalucia.es/autenticacion/login?service=https%3A%2F%2Fws054.juntadeandalucia.es%2Fapdweb%2Fweb%2Fguest%2Fhome>

IMPORTANTE: para recuperar tu contraseña de acceso llama al 671 560 885 / 671 533 403 para que faciliten una provisional, que deberá

ser cambiada por una definitiva al acceder a la plataforma. Horario de atención telefónica 8:30 a 14:30.

2. Sólo si nunca has estado inscrito o inscrita como demandante de empleo en el SAE debes presentar una solicitud de inscripción inicial de tu demanda de empleo:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/areas/demanda-empleo/inscripcion-demandante/paginas/formulario-demanda.html>

INFORMACIÓN A
LA CIUDADANÍA

Todas las renovaciones de la demanda de empleo se realizarán de forma automática por el SAE mientras esté vigente el estado de alarma.

Las personas que precisen contactar telefónicamente con su oficina de empleo pueden hacerlo a través del número **955 625 695** y se les facilitará el número al que llamar.

Temporalmente las demandas de empleo de personas extranjeras que llegada la fecha fin de vigencia de su autorización administrativa deban caer en baja permanecerán en alta durante la vigencia de estas medidas.

Se suspende el sistema de solicitud de cita previa, tanto por vía telemática como vía telefónica.

Suspensión temporal de la emisión de certificados digitales desde los puestos acreditados para ello en el SAE y cierre de los Registros presenciales del Servicio Andaluz de Empleo.

En relación a los trámites relacionados con la Renta Agraria y la Renta Activa de Inserción.

1. Excepcionalmente, la Búsqueda Activa de Empleo quedará automáticamente acreditada para las personas solicitantes del subsidio extraordinario y la RAI. Tras la finalización de las medidas excepcionales se citará a la persona demandante para la realización de la entrevista individual de manera presencial y el seguimiento del Itinerario Personalizado de Inserción.

2. Las entrevistas de personas solicitantes de Renta Agraria y de RAI se harán telefónicamente para que la persona pueda percibir las prestaciones.

Suspensión de todas las acciones formativas

6.2. Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE)

INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA	<p>Teléfono General 901 11 99 99 / Teléfono provincial: 958 900 598</p> <ul style="list-style-type: none">• Localizador de oficinas Servicio 24 horas• Solicitud de certificados de prestaciones. Horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00• Servicio de prestaciones. Horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00• Información sobre tu primer trabajo Eures o el reconocimiento oficial de la experiencia profesional. Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00• Ayuda para navegar o realizar trámites en la web. Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00• Garantía Juvenil: Si estás en España: 060. Si estás en el extranjero +34 902 887 060. Horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00. <p>Las personas afectadas por ERTEs no tienen que presentar solicitud de prestación por desempleo. Su empresa se encargará de hacerlo cuando esté aprobado el ERTE.</p> <p>Si usted está afectado por un ERTE, NO presente solicitud, ni solicite cita previa.</p> <p>Si ya es perceptor de prestaciones o subsidios por desempleo</p> <ul style="list-style-type: none">• Durante este período su demanda permanecerá en alta sin necesidad de acudir a su Oficina a renovarla.• No se tiene que solicitar la prórroga del subsidio, el pago se mantendrá transcurridos los seis meses.• No se interrumpirá el pago de los subsidios por desempleo por la falta de presentación de la Declaración Anual de Rentas (DAR) en el caso de personas beneficiarias del subsidio para trabajadores mayores de 52 años.
------------------------------------	--

TRÁMITES / PRESTACIONES	<p>Si se encuentra en situación de desempleo no motivada por un ERTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicite telemáticamente para ser atendido: https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce_ciudadanos/cita_previa.html • Formulario para pre-solicitud individual de prestaciones por desempleo: https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=/contenidos/sede_virtual/sv00A1.html <p>Envíe este Formulario de pre-solicitud sólo si ha finalizado su contrato o le han despedido, no lo haga si está usted en un ERTE. No enviar si ya ha solicitado cita previa o ha presentado su solicitud en el sepe por otro canal.</p>
INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA	<p>Teléfono GRATUITO: 900 81 24 00</p> <p>SEDE ELECTRONICA https://sede.sepe.gob.es/portalSede/flows/inicio</p>

7. VIVIENDA (Información facilitada por PROVIVIENDA)

Medidas en materia de vivienda adoptadas para colectivos en situación de vulnerabilidad social y económica sobrevenida por la emergencia creada por el Covid 19:

<https://drive.google.com/file/d/1EfXM9RsJ0WBx1qJVm5WdoCVlvS6a9VSa/view?usp=sharing>

Moratoria de las Hipotecas	Moratoria de pago de hipotecas a personas que hayan reducido sus ingresos o estén en situación de desempleo por el coronavirus
----------------------------	--

Procedimientos judiciales relacionados con la vivienda	<p>Se suspenden e interrumpen todos los plazos procesales relacionados con el mismo, con independencia del orden jurisdiccional en el que se está tramitando el procedimiento: civil, penal, ...</p>
Procedimientos de impago por impago de alquiler u ocupación de la vivienda	<p>Dependerá del momento procesal en que se encuentre cada procedimiento.</p> <p>Para el supuesto específico de demanda de desahucio por falta de pago de la renta, si la demanda acaba de ser notificada a la parte demandada y dispone del plazo de 10 días del requerimiento para entregar llaves, abonar cantidades debidas u oponerse a la demanda.</p> <p>Se interrumpe el cómputo de dicho plazo, que se reanudará cuando termine el periodo de aplicación del estado de alarma. En principio los Juzgados no tienen la obligación de comunicar la reanudación del cómputo de plazos, por lo que deberemos estar atentos a esta situación.</p>
Demandas por ejecución hipotecaria	<p>Dependerá del momento procesal en que se encuentre el procedimiento, pero, en general, las medidas implican la suspensión de cualquier plazo concedido por el Juzgado: plazo para oponerse a la demanda, plazo para recurrir resoluciones de cualquier tipo, etc.</p>

Lanzamientos	<p>Se suspenden los lanzamientos en todos los órdenes jurisdiccionales hasta que se levanten las medidas preventivas por la emergencia sanitaria.</p> <p>Concluida esta situación excepcional, el Juzgado volverá a señalar la fecha para el desahucio.</p> <p>Suministro Garantizado Durante el próximo mes, los suministradores de energía, gas natural o agua, no podrán suspender el suministro a clientes vulnerables.</p> <p>El bono social se prorroga hasta septiembre.</p>
---------------------	---

8. MOVIMIENTOS CIUDADANOS

En Granada ya existen distintas iniciativas -individuales y colectivas- para ayudar a aquellas personas que corren mayor riesgo ante un posible contagio de Coronavirus, con tareas cotidianas como la compra, quehaceres básicos, ...

Aquí os dejamos las iniciativas colectivas que conocemos hasta ahora, para que las podáis apoyar o difundir entre personas que las necesiten (vamos actualizando):

ALBAICÍN Comité de cuidados vecinales	email a: ajuntamientoalbaicin@gmail.com https://chat.whatsapp.com/GmCuafu7J3ULL8jC5vlbcI
--	--

CARTUJA Y PLAZA DE TOROS	
Red de cuidados Cartuja	email a: voluntarixscartuja.plazatoros@gmail.com https://chat.whatsapp.com/KSqefT6AahgGeU3Rz9UgyJ
REALEJO	
Asociación "Por un Realejo Habitable"	email a: porunrealejohabitable@gmail.com Teléfono 610065366
ZAIDIN	https://chat.whatsapp.com/G5c5ekA1xbiAgIt5SI0qkd
CENTRO-SAGRARIO	email a: ajuntamientocentrosagrario@gmail.com Teléfonos: 653550569 / 699725381
Ajuntamiento Centro-Sagrario	Si quieres ser voluntari@: https://chat.whatsapp.com/FqcQKQtAzV02VyIN7Nxt9z
BARRANCO DEL ABOGADO	Teléfono: 665585646
Asociación de Vecinos	email a: avv barranco del abogado@hotmail.com
BARRIO DE LA CRUZ	
Plataforma vecinal Barrio de la Cruz	https://chat.whatsapp.com/Jxdid6LRugQ6tsCJQCinPh



LA CHANA	Teléfono: 673182336 email a: comitecuidadoschana@gmail.com https://chat.whatsapp.com/Ge2ng7YKoMHkjt03aFd
CAMINO DE RONDA/EINSTEIN Grupo de cuidados	Teléfono: 622372170 // 657466488 https://chat.whatsapp.com/Du4bLaTBxmSGGv1fdP02IV
DISTRIBUCIÓN DE MEDICINAS AMPEG (Asociación de Patinetes de Granada)	https://chat.whatsapp.com/Boe9Z20JbvHCj8Ccev8gSz
ZONA NORTE	Email a cuidadoszonanortegranada@gmail.com Teléfono 858713849